

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:14/04/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I46-2024

> (1) OC

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR025-I-46-2024

No. de Pedido: D4P0111

Elaboración: **04/04/2024** Impresion 04/04/2024

Proveedor: ARYSANTA, S.A. DE C.V.

Dirección: av. ECA DO QUEIROS num. 5670 VALLARTA UNIVERSIDAD ZAPOPAN 45110

No Requisición: PAC

Partida presupuestal:

0413

21053002

Fecha de entrega: 14/04/2024

Clasificación presupuestal:

Circ.

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

Ш 0

 \subseteq 90

> ס 0

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00151119

R.F.C.

ARY -170821-KUA

ROPA QUIRURGICA. PAQUETE PARA PARTO. TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO

474

B 우

90.00

42,660.00

ANTIRREFLEJANTE NO TRANSPARENTE ANTIESTATICA Y RESISTENTE A LA TENSION IMPERMEABLE A LA PENETRACION DE LIQUIDOS Y FLUIDOS COLOR

EN USO NORMAL. ESTERIL Y DESECHABLE. CONTIENE: DOS BATAS

Marca: **ESTERITAM**

Procedencia:

MEXICO

Tipo Presen: BOP

Cant Presen:1

SUB. TOTAL

42,660.00

I. V. A. 49,485.60 6,825.60

TOTAL

(cuarenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TRE

Area Contratante

RESP FUNC OFIC ADO BIEN CONT SERV

JEFE DERJO CIRI LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ L ABASTO SOM Y SIST

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

TITULAR COORDINATION DE ABASTY EQUIP HECTOR Z WINTERGERST

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

Página 1 de 1



Proveedor:

ARYSANTA, S.A. DE C.V

Dirección: av. ECA DO QUEIROS num. 5670 VALLARTA UNIVERSIDAD ZAPOPAN 45110

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 14/04/2024

No. de Evento: AA-025I46-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-46-2024

No. de Pedido: **D4P0111**

Elaboración: **04/04/2024** Impresion 04/04/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega:

Partida presupuestal: 0413

Clasificación presupuestal :

m 0 \subseteq

90

Ţ 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS

Unidad solicitante: R.F.C. ARY -170821-KUA

Lugar de entrega:

: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

Loc.

80

Inm. 02

No. Proveedor:

00151119

1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto.
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenudo del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un dia natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese

lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrà cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido

4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o atteraciones

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. 15 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establazcan en el pedido, que

1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado

1 8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrato del numeral 5.4.3.3 de las POBALINES Servicias del Sector Público y su Reglamento.

2 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrà efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas

en este pedido y/o en el evento de asignación.

IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios. 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados 2.4 El proveedor que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo por concapto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de segundad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000,00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3 1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisito dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados

33 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con lac especificaciones requeridas

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los insumos asignados en este Pedido 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaror asignado en el



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 14/04/2024

No. de Evento: AA-025I46-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-46-2024

No. de Pedido: **D4P0111**

Elaboración: 04/04/2024 Impresion 04/04/2024

Proveedor: ARYSANTA, S.A. DE C.V.

R.F.C. ARY -170821-KUA

Unidad solicitante:

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ.

37

C C

No. Proveedor:

00151119

Dirección: av. ECA DO QUEIROS num. 5670 VALLARTA UNIVERSIDAD ZAPOPAN 45110

14/04/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega:

Partida presupuestal : 0413

Clasificación presupuestal:

lnm. 02 0

ᇙ Ш

⊂ 90 ס

0

emisión del pedido, la gerantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se epticará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes, en cuyo caso se epticará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes, en cuyo caso se epticará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes, en cuyo caso se epticará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes, en cuyo caso se epticará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes, en cuyo caso se epticará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes, en cuyo caso se epticará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes, en cuyo caso se epticará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes, en cuyo caso se epticará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes, en cuyo caso se epticará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes, en cuyo caso se epticará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes, en cuyo caso se epticará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes, en cuyo caso del concentración del concent El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.
Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a tos diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que obligaciones contractuales

cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos.
En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos

4.1 Sólo podrá entregarse articulos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacionat
6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP. 5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

Area Contratante

Administrador del Pedido

Autorización

TITULAR COOR HECTO DINACION DE ABAST Y EQUIP **RUZ WINTERGERST**

NTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

JEFE DEPTO CTRL ABASTO SOM Y SIST SERGIO I MENDEZ TRE

Area Contratante RESP FUNC OFIC ADQ BIEN CONT SERV LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Página 2 de 2



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 14/04/2024 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-025146-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR025-I-46-2024

No. de Pedido: D4P0111

Elaboración: 04/04/2024 Impresion 04/04/2024

Ċ 9

0. 0

21053002

Proveedor: ARYSANTA, S.A. DE C.V.	No Requisición: PAC	
Dirección av. ECA DO QUEIROS num. 5670 VALLARTA UNIVERSIDAD ZAPOPAN 45110	Fecha de entrega: 14/04/2024	04/2024
	Partida presupuestal: 0 Clasificación presupuestal:	0413 stal :
Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ. 37 Loc. 80	Inm. 02 T.S. 15 E.	0
EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	OBSERVACIONES	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE		
CARGO		
FIRMA DE CONFORMIDAD TELEFONO(S)		
DIA MES AÑO		

Administrador del Pedido

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

FECHA

Area Contratary

JEFE DEPTO OTRI ABASTO

STALL A SIST

SERGIO IMENDEZ TR

RESP FUNC OFIC

LIC ENRIQUE

IO ADO BIEN CONT SERV